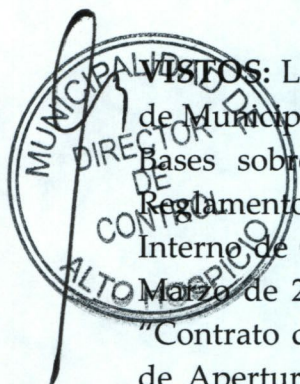


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 915/2013.-



VISTOS: La Constitución Política de la República; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, que fija el Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 650/2013 de 21 de Marzo de 2013, que aprueba Bases de Licitación y llama a Propuesta Pública N° 047/2013, "Contrato de Suministro por Servicios Profesionales de Psicología", ID 3447-136-LE13; Acta de Apertura de fecha 08 de Abril de 2013; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 648/13 de 24 de Abril de 2013, de la Secoplac, por el cual se propone realizar adjudicación al proponente Consultoría y Asesoría INCADEL Limitada por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases referidas y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a la empresa **CONSULTORÍA Y ASESORÍA INCADEL LIMITADA**, RUT 76.220.926-8, representada por don José Daniel Greenhill Martínez, ambos con domicilio en calle José Francisco Vergara N° 3367, oficina 022, Iquique; la Propuesta Pública N° 047/2013, "**Contrato de Suministro por Servicios Profesionales de Psicología**", ID 3447-136-LE13.
- 2.- Apruébese el suministro de los servicios profesionales de Psicología , en virtud de Propuesta Pública N° 047/2013, "**Contrato de Suministro por Servicios Profesionales de Psicología**", ID 3447-136-LE13, con la empresa **CONSULTORÍA Y ASESORÍA INCADEL LIMITADA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por un valor mensual de **\$2.000.000.- (dos millones de pesos)**, exento de impuestos, y un plazo de duración de contrato de **NUEVE MESES**, por los servicios indicados en la presente licitación.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la Administración Municipal como Unidad Técnica, la correcta fiscalización de los servicios prestados a través de ellos; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° 215.31.01.002.001, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



HVF/MCM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Administración Municipal
Encargado Portal



915-13 Jorge
25.04.13

MEMORANDUM N° 648 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
ID 3447-136-LE13

Alto Hospicio, 24 de Abril del 2013.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 047/2013, denominada **"CONTRATACIÓN SE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA"**, ID Mercado Público 3447-136-LE13, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"Consultora y Asesoría Incadel Limitada"**, RUT N° 76.220.926-8, por un valor mensual, de **\$ 2.000.000 (dos millones de pesos)**, exento de impuestos y un plazo de duración de contrato de **NUEVE MESES**, por los servicios indicados en la presente licitación.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta **N° 215-31-01-002-001 "Servicios Profesionales Consultoría"**

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 22 de Abril de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° **047/2013** denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA"**, según ID **3447-136-LE13**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente **"CONSULTORIA Y ASESORIA INCADEL LIMITADA"**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

| | | |
|--------------------|---|---|
| PROPUESTA | : | CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA. |
| UNIDAD TÉCNICA | : | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. |
| NÚMERO | : | 047/2013. |
| ID MERCADO PÚBLICO | : | 3447-136-LE13. |

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 650/2013 de fecha **21 de Marzo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA**", según **ID 3447-136-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **16:00 horas** del día **LUNES, 08 DE ABRIL DE 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **047/2013** denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA**", según **ID 3447-136-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1. CONSULTORIA Y ASESORIA INCADEL LIMITADA. R.U.T.: 76.220.926-8.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando por tanto sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:



A. PROPONENTE:

Nombre : Consultoría y Asesoría INCADEL Limitada.
RUT : 76.220.926-8.
Dirección Comercial : José Francisco Vergara N° 3367, Of. N° 22, Iqq.
Fono : (057) 2-216491.
Celular : (09) 880 34 669.
Correo Electrónico : incadel@incadel.cl.
Representante Legal : José Daniel Greenhill Martínez.
RUT : 7.221.089-1.
Celular : (09) 880 92 273.
Correo Electrónico : daniel.greenhill@incadel.cl.
Garantía : No Consideraba Garantías.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (30%)** y **Experiencias (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

| CRITERIOS | PONDERACIÓN |
|--|-------------|
| OFERTA ECONÓMICA | 30% |
| Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos | 100% |
| OFERTA TÉCNICA | 30% |
| Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal) : 5 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal) : 3 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal) : 0 puntos <p>NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p> | 10% |
| Análisis del Servicio Ofertado : Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta. <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos 3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos | 60% |



| | | |
|--|--|------------|
| Disponibilidad de Tiempo y Cobertura: (Indicar expresamente en Descripción Técnica). | | |
| 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena : 7 puntos 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos | | 30% |
| EXPERIENCIAS | | 40% |
| Experiencias en Servicios Públicos: Acreditable (De preferencia en el área municipal) | | |
| 1. Experiencia considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Experiencia considerada como Buena : 7 puntos 3. Experiencia considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos | | 100% |

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

| CRITERIOS | PONDERACIÓN |
|---|-------------|
| OFERTA ECONÓMICA | 30% |
| Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. | |
| 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos | 30% |
| OFERTA TÉCNICA | 30% |
| Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. | |
| 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal) : 5 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal) : 3 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal) : 0 puntos | 3% |
| NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio. | |
| Análisis del Servicio Ofertado : Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta. | |
| 1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos 3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos | 18% |
| Disponibilidad de Tiempo y Cobertura: (Indicar expresamente en Descripción Técnica). | |
| 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena : 7 puntos 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos | 9% |
| EXPERIENCIAS | 40% |
| Experiencias en Servicios Públicos: Acreditable (De preferencia en el área municipal) | 40% |



| | | |
|---|-------------|--|
| 1. Experiencia considerada como Muy Buena | : 10 puntos | |
| 2. Experiencia considerada como Buena | : 7 puntos | |
| 3. Experiencia considerada como Regular | : 5 puntos | |
| 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala | : 0 puntos | |

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Experiencias.
- 2° por Mejor Oferta Técnica.

A. Análisis de la Oferta Económica (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

| Detalle | Valor Neto (Valor Mercado Público) | Impuestos (Iva o Ret. 10% Honor.) | Valor Bruto (Imptos. Incluidos) | Puntaje | Pond. |
|--|--|--------------------------------------|--|---------|-------|
| Consultoría y Asesoría INCADEL Ltda. - Servicios Profesionales de Psicología. (Valor Mensual). | \$2.000.000 (Dos Millones de Pesos) | \$0 | \$2.000.000 (Dos Millones de Pesos) | 10 | 3,00 |

B. Análisis de la Oferta Técnica (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

| Consultoría y Asesoría INCADEL Ltda. | | | |
|---|--|---------|-------|
| Criterios a evaluar | Calificación | Puntaje | Pond. |
| Presentación de la Oferta (10%). Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal): 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal) :5 puntos. 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal) :3 puntos. 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal) :0 puntos. NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio. | Efectuada la revisión de los antecedentes, el proponente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en el punto 7.1 de las bases administrativas, por lo que sus antecedentes pasan a la comisión evaluadora de la propuesta. | 10 | 0,30 |
| Análisis del Servicio Ofertado (60%). | La consultora de acuerdo a lo solicitado en los | 10 | 1,80 |



| | | |
|--|---|--|
| <p>Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Muy Buena : 10 puntos.2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala: 0 puntos. | <p>Términos de Referencia de las Bases, entrega la siguiente propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se evaluará a los funcionarios en los siguientes aspectos:<ul style="list-style-type: none">▶ Evaluación de los aspectos valóricos.▶ Estabilidad Psicolaboral y Competencias específicas para cada cargo.▶ Competencias alineadas a la Cultura Organizacional.• Se propone abordar los aspectos requeridos desde el Modelo basado en Competencias. Para este cometido se trabajará por etapas. <p>Etapa I: Para conocer y analizar la Cultura Organizacional en los siguientes aspectos</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Misión.▶ Visión.▶ Objetivo/s.▶ Valores institucionales. <p>Etapa II: Estudio de perfiles de cargos que marcarán las directrices para las entrevistas y puntos focales por cada puesto de trabajo. Estos entregarán las características, habilidades, competencias y conocimientos que debe poseer cada funcionario. Se elaborarán todos aquellos perfiles que no existan.</p> <p>Etapa III: Entrevista psicolaboral basada en Competencias. La entrevista se centrará en la búsqueda de experiencia y conocimiento, en habilidades y destrezas para el puesto de trabajo y en la actitud manifestada frente a éste. Detecta si la persona presenta las competencias para el puesto de trabajo que está ejecutando o ejecutará.</p> <p>Etapa IV: Aplicación de batería de Test Psicolaborales Instrumentos para evaluar Inteligencia:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Test Dominó.▶ Test OTIS.▶ Test Wonderlic.▶ Test de Instrucciones Complejas IC. <p>Instrumento para el estudio de la Personalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Inventario de Personalidad 16PF de Cattell. | |
|--|---|--|



| | | | |
|--|--|-----------|-------------|
| | <p>Instrumentos Proyectivos para el estudio de la Personalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Test de Zulliger. ▶ Test de Lüscher. ▶ Test del Árbol. ▶ Persona Bajo la Lluvia. <p>Instrumento para evaluar Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Test Efectividad y Adaptabilidad del Líder CEAL. <p>Cabe señalar que la aplicación de cada uno de estos instrumentos dependerá de las competencias que se requiera evaluar para cada cargo.</p> <p>Etapas V: Entrega de Informes. Se entregará a la Municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Perfiles de competencia de cada uno de los cargos en análisis. ▶ La información recopilada en todo este proceso, los puntos fuertes y débiles de cada funcionario, identificando brechas. ▶ Se entrega además, un resumen de sus habilidades cognitivas, relacionales, emocionales, motivacionales y otras específicas para el cargo. ▶ Un análisis general y conclusiones del estudio, con propuestas de líneas de acción o medidas específicas para mejoras basadas en los resultados del estudio. <p>La evaluación será realizada por él y/o un equipo de psicólogos, del cual la Consultora adjunta curriculum vitae de de los siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Paula Andrea Alvarado Rogaler. ● Lidia Inés Gallegos Santos. ● Enrique Alejandro Farías Yañez. ● Alexandro Ocaranza Rojas. ● Carlos Ramón Palacios del Moral. ● José Daniel Greenhill Martínez. <p>En todos los curriculum se señala título profesional, experiencias laborales y referencias.</p> | | |
| <p>Disponibilidad de Tiempo y Cobertura (30%).</p> | <p>La consultora propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un estudio basado en un universo | <p>10</p> | <p>0,90</p> |



| | | | |
|--|--|-------------|-------|
| <p>(Indicar expresamente en Descripción Técnica).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena: 10 puntos. 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena: 7 puntos. 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena: 5 puntos. 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala: 0 puntos. | <p>estimado de 96 personas, que puede variar de acuerdo a lo dispuesto por la Municipalidad, con un valor unitario de \$250.000 por funcionario y una intensidad inicial estimada de 8 informes por mes, que entregan el valor mensual de \$2.000.000 y por un período de 12 meses, según plazo estimado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los requerimientos del Municipio, se podrá aumentar la intensidad de las evaluaciones, permitiendo en forma convenida disminuir los tiempos y/o aumentar el número de evaluaciones a funcionarios, según así se disponga. <p>De acuerdo a los requerimientos de la Unidad Técnica, se establece que los servicios de consultoría será necesarios se desarrollen en un menor tiempo. La comisión de evaluación ingresa aclaración sobre éste punto para saber cuál sería la opción de disminuir los plazos, de acuerdo a lo que el mismo proponente señala en párrafo antes descrito. Lo anterior con el fin de tener el plazo mínimo requerido para desarrollar los trabajos manteniendo el pago mensual ofertado por el proponente.</p> <p>El oferente responde que en relación a la aclaración solicitada, el plazo mínimo requerido y aceptable para desarrollar los trabajos manteniendo el pago mensual inalterado es de 9 meses lo cual resulta conveniente a los intereses municipales.</p> | | |
| | | Puntaje | 10,00 |
| | | Ponderación | 3,00 |

C. Experiencia (40%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

| Consultoría y Asesoría INCADEL Ltda. | Calificación | Puntaje | Pond. |
|--|---|---------|-------|
| <p>Experiencias en Servicios Públicos: Acreditable (De preferencia en el área municipal)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia considerada como Muy Buena : 10 puntos. 2. Experiencia considerada como Buena: 7 puntos | <p>La consultora INCADEL presenta equipo de trabajo formado por profesionales que cuentan con experiencia en el ámbito del trabajo requerido. Entrega un resumen de las experiencias de cada uno de los miembros el quipo profesional asignado a esta</p> | 10 | 4,00 |



| | | |
|---|---|--|
| <p>3. Experiencia considerada como Regular: 5 puntos.</p> <p>4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala: 0 puntos.</p> | <p>propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">● Psicóloga: Paula Alvarado Rogaler. <p>Universidad de Santiago Escuela de Psicología: Forma parte del Equipo de Psicólogos que realiza el Proceso de Selección y Admisión de los alumnos que postulan a la Carrera de Psicología.</p> <p>Offen Kreis Consultores S.A.: Desarrolla funciones como Consultora, principalmente en Áreas Reclutamiento, Selección de Personal y Capacitación.</p> <p>Recourse Servicios y Consultorías S.A.: Se desempeña como Psicóloga en la Sub-Gerencia de Selección a cargo de la evaluación de postulantes para las Empresas de Corp Group, además de contribuir al desarrollo de proyectos de Asesoría Organizacional.</p> <p>Psicosistema Consultores en R.R.H.H.: Forma parte del equipo de psicólogos a cargo del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal (Psicometría, Dinámicas Grupales, Entrevistas Individuales) realizado a diversas empresas, tales como Lan Chile, Edibank y C.M.P.C., entre otras.</p> <p>SERCOPAD: Se desempeña como Asesora Administrativa de Gerencia, en Áreas de Reclutamiento, Selección y Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none">● Psicóloga, Ingeniero en Administración de Empresas : Lidia Gallegos Santos. <p>Komatsu: Coaching para Empresa Komatsu.</p> <p>RVC Constructora: Coaching para Empresa RVC.</p> <p>GPA Services Consultores.</p> <p>Caja de Compensación La Araucana.</p> <p>Mega Salud: Consultor Free - Lance., en Reclutamiento y Selección.</p> <p>Consultora GPA Services: Consultor Free - Lance., en Reclutamiento y Selección.</p> <p>Certificaciones:</p> <p>Certificada en Metodología CEFÉ, GFA Chile Consultores.</p> <p>Certificada de Focusing Trainer, The Focusing Institute, Iquique.</p> <p>Certificada en Coaching Ontológico, The Newfield Network. Santiago.</p> | |
|---|---|--|



- **Psicólogo: Alexandro Ocaranza Rojas.**

Dirección Servicio de Salud Iquique: Jefe Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Dirección Servicio de Salud Iquique.

Poder Judicial Ciudad Iquique: Psicólogo Evaluaciones Colectivas e individuales Poder Judicial Ciudad Iquique.

Psicólogo Evaluador: Psicólogo evaluador para distintas consultoras de la zona 5SConsultores, Quest Consultores, Adecco, Iglesias Consultores, Psicus Consultores, New Time, GSI, Corporate, ADS Consultores, GSI, realizando evaluaciones para Servicio Civil.

Consejo de Alta Dirección Pública: Psicólogo evaluador en procesos de selección de directores de Establecimientos educacionales.

Compass Group Chile: Psicólogo organizacional de la Compañía Compass Group Chile.

Minera Spence: Evaluador en proceso masivo de selección Operadores Minera Spence, a cargo de Pineal Consultores.

- **Ingeniero Comercial: Carlos Palacios del Moral.**

Universidad Arturo Prat: Académico Universidad Arturo Prat de Iquique, Facultad de Ciencias Empresariales.

Warner Lambert: Gerente Finanzas Warner Lambert, Quito, Ecuador.

Constructora Carmi: Gerente Empresa Constructora Carmi y González, Viña del Mar.

- **Ingeniero Comercial: José Daniel Greenhill Martínez.**

Universidad Arturo Prat: Director del Departamento de Economía y Administración.

INACAP Iquique: Rector sede.

Universidad del Mar Iquique: Rector sede.

Consultor Independiente: Consultor en numerosas empresas en área de evaluación de proyectos, finanzas y organizacional.

Municipalidad de Victoria: Ejerce cargos de Contralor, Secretario Municipal, Alcalde y Concejal.



| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Comercial: Enrique Farías Yáñez. <p>Hospital Dr. Ernesto Torres Galdámez: Subdirector Administrativo. Hoteles Terrado: Jefe de Recursos Humanos. Supermercado Líder Iquique Ltda.: Jefe de Recursos Humanos. ZOFRI S.A.: Jefe Comercial y Jefe de Finanzas.</p> | | |
|--|--|--|--|

4.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

| PROPONENTE | CALIFICACIÓN | | | PONDERACIÓN | | | FINAL |
|--------------------------------------|------------------|----------------|-------------|------------------|----------------|-------------|-------|
| | Oferta Económica | Oferta Técnica | Experiencia | Oferta Económica | Oferta Técnica | Experiencia | |
| | 30% | 30% | 40% | 30% | 30% | 40% | |
| Consultoría y Asesoría INCADEL Ltda. | 10 | 10 | 10 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 10,00 |

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° **047/2013**, denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA"**, según ID **3447-136-LE13**, al proponente **"GERMÁN QUIROZ SSA PROAMBIENTE E.I.R.L."**, por un valor mensual de **\$2.000.000 (dos millones de pesos)** exento de impuestos y un plazo duración del contrato de **NUEVE MESES**, por los servicios indicados en la presente licitación.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° **215-31-01-002-001 "Servicios Profesionales Consultoría"**.



| | | |
|--------------------|---|---|
| PROPUESTA | : | CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA. |
| UNIDAD TÉCNICA | : | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. |
| NÚMERO | : | 047/2013. |
| ID MERCADO PÚBLICO | : | 3447-136-LE13. |



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica



Rosa María Alfaro Torres
Administración Municipal
Unidad Técnica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas

